# PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS AMSI PANAMÁ

| Preparado por | Revisado por | | Aprobado por |
|---|---|---|---|
| [firma] | [firma] | [firma] | Roberto Guardia |
| P. Pinto<br>Gerente de Operaciones<br>AMSI Panamá | D. Sandoval<br>Asistente de Gte. de Operaciones<br>AMSI Panamá | P. Pinto<br>Gerente de Operaciones<br>AMSI Panamá | R. Guardia<br>CEO AMSI Panamá/Rep. Legal |
| Fecha: 17/08/2023 | Fecha: 18/08/2023 | Fecha: 18/08/2023 | Fecha: 20/08/2023 |


**COPIA NO CONTROLADA. El documento impreso probablemente no es una emisión vigente.**

La versión más reciente de este documento se encuentra disponible en la carpeta Onedrive: Panamá /Safety Compliance

# CONTENIDO


1. INTRODUCCIÓN ........................................................ 3
2. GENERALIDADES ........................................................ 3
   2.1 Datos de la empresa ........................................................ 3
   2.2 Ambiente Socioeconómico ........................................................ 4
   2.3 Elementos Estructurales e instalaciones ........................................................ 4
   2.4 Custodia y Control de Documento ........................................................ 5
   2.5 Seguimiento a la Implementación ........................................................ 5
3. APROBACIÓN ........................................................ 6
4. ALCANCE ........................................................ 6
5. OBJETIVOS ........................................................ 6
6. DEFINICIONES ........................................................ 6
7. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS ........................................................ 9
8. ANÁLISIS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD ........................................................ 10
   8.1 Determinación de la Probabilidad ........................................................ 10
   8.2 Determinación de la Gravedad ........................................................ 10
   8.3 Valoración del Riesgo y la Vulnerabilidad ........................................................ 12
9. NIVELES DE EMERGENCIAS ........................................................ 15
10. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA A LOS NIVELES DE EMERGENCIAS ........................................................ 15
    10.1 Cartilla de Emergencias ........................................................ 15
    10.2 Roles y Responsabilidades ........................................................ 16
    10.3 Activación del Comité de Crisis ........................................................ 18
11. COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS ........................................................ 18
    11.1 Procedimiento de Comunicación de AMSI Panamá ante una Emergencia ........................................................ 18
12. PLAN DE EVACUACIÓN ........................................................ 19
13. PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS ........................................................ 22
    13.1 Emergencias Naturales ........................................................ 22
    13.2 Emergencias Antrópicas ........................................................ 23
    13.3 Emergencias Ambientales ........................................................ 25
    13.4 Otras Emergencias ........................................................ 26
14. ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS ........................................................ 26
    14.1 Entrenamiento ........................................................ 26
    14.2 Simulacros ........................................................ 27
15. MEJORA CONTINUA ........................................................ 27
16. HISTORIAL DE VERSIONES ........................................................ 27

ANEXO 01: TELÉFONO DE EMERGENCIA DE DIRECTORIO DE CONTACTOS ........................................................ 29
ANEXO 02: HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES ........................................................ 30

# PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS DE AMSI PANAMÁ

## 1. INTRODUCCIÓN

AMSI Panamá realiza sus operaciones dentro de las instalaciones de la unidad minera (U.M.) Cobre Panamá de First Quantum Minerals Ltd ("FQML") ubicada en la provincia de Colón, a 120 Km al oeste de la Ciudad de Panamá y consciente de los riesgos que pueden amenazar en forma directa o indirecta a las personas que laboran, considera importante adoptar un documento que coordine las acciones necesarias a seguir para afrontar de manera adecuada las posibles emergencias que se puedan presentar en sus instalaciones.

El Plan de Preparación y Respuestas a Emergencias señala los lineamientos necesarios para la protección y atención de emergencias que pudieran afectar a los trabajadores, al medio ambiente y a las instalaciones, sean estas de origen antrópico (Incendios, explosiones, derrames, accidentes vehiculares) o de origen natural (Sismos, inundaciones, tormentas eléctricas) que se pudiesen presentar en el ámbito de las actividades que realiza AMSI Panamá en las instalaciones de la U.M. Cobre Panamá de FQML.

Este documento se actualizará anualmente y cuando sea necesario, atendiendo los cambios que se presenten en el marco del Sistema de Gestión Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente de AMSI Panamá.

## 2. GENERALIDADES

### 2.1 Datos de la empresa

| | |
|---|---|
| Razón Social: | AMSI Panamá |
| Actividad Económica: | Empresa presta servicios de manejo y control de combustible e hidrocarburos a la unidad minera Cobre Panamá de First Quantum Minerals Ltd |
| N° RUC: | 155713139-2-2021 |
| Dirección: | Ca. Alejandro Posada, Casa Amarilla de Esquina, Penonomé, Provincia de Coclé, Panamá. |
| Representante Legal: | Roberto Guardia |
| Gerente de Operaciones: | Paul Pinto |

**COPIA NO CONTROLADA. El documento impreso probablemente no es una emisión vigente.**
La versión más reciente de este documento se encuentra disponible en la carpeta carpeta Onedrive Panama /Safety Compliance

| | |
|---|---|
| Números de telefónicos: | +507 66020804 |
| Correos electrónicos: | dean@ams.sc; paul@ams.sc |
| Jornada laboral: | Turnos de 21/7 días |
| Número estimado de personas: | 7 personas |

## 2.2 Ambiente Socioeconómico

AMSI Panamá desarrolla sus actividades dentro de las instalaciones de la U.M. Cobre Panamá de FQML. La Gerencia de Cadena de Suministros de la U.M. Cobre Panamá de FQML son los administradores del contrato MPSA2022-0023 correspondiente al servicio que brinda AMSI Panamá. Los administradores del contrato brindaron las siguientes instalaciones para el desarrollo de las actividades de AMSI Panamá y están ubicadas en:

- Ubicación de Oficinas Administrativas: Oficinas de Carbohidratos en U.M Cobre Panamá de FQML
- Ubicación de Estacionamiento: 3 estacionamientos al exterior de las oficinas administrativas

## 2.3 Elementos estructurales e instalaciones

AMSI Panamá se encuentra en funcionamiento en estas instalaciones desde 16 de junio de 2022.

La edificación es ANTIGUA y dispone de:

- Un acceso peatonal
- Un acceso vehicular

Dentro de las condiciones generales del edificio encontramos:

- Red contra incendió, de dotación del Edificio.
- Tomas corrientes normales, localizadas en diferentes espacios y muros de acuerdo con el requerimiento de las áreas y los diseños establecidos.
- Las ventanas están cubiertas con mallas de protección contra mosquitos.
- Puertas de madera.
- Se cuenta con sistema pararrayos.

La extensión superficial está en correcta relación con las actividades laborales, procesos u operaciones propias de las actividades desarrolladas, con espacios suficientes para evitar el hacinamiento de los trabajadores o una distribución inadecuada que implique riesgos para la salud.

La provisión de servicios se realiza con la siguiente relación:

| | |
|---|---|
| **Red eléctrica** | La energía eléctrica es suministrada por U.M. Cobre Panamá de FQML. |
| **Sistemas de ventilación mecánica** | No existe, la ventilación es natural. Se emplea aire acondicionado para la climatización de la zona. |
| **Red hidráulica** | El agua es suministrada por U.M. Cobre Panamá de FQML. Los tanques de almacenamiento de agua se encuentran en el sótano.<br>El agua para sanitarios está conectada a un tanque de almacenamiento de agua lluvia. |
| **Transformadores** | Si |
| **Plantas eléctricas** | Una (1) |
| **Zonas de parqueo** | 3 para uso de las unidades de la AMSI Panamá |

En las oficinas administrativas se cuenta con equipos de cómputo, periféricos y equipos de comunicación. Para el desarrollo de algunas actividades operativas se cuenta con pantallas en cuarto de monitoreo y elementos de aseo propios del desarrollo de la tarea.

### 2.4 Custodia y Control del Documento

La custodia se realizará de conformidad con lo establecido en el procedimiento SWP_AMS02HS17_Control de Documentos y Data, y en el caso específico, corresponde a la gerencia.

### 2.5 Seguimiento a la Implementación

La Gerencia de Operaciones de AMSI Panamá ha delegado al Asistente de la Gerencia de Operaciones de AMSI Panamá, la responsabilidad de realizar el seguimiento a la implementación del presente Plan, con el apoyo del representante de Seguridad y Salud de los trabajadores de AMSI Panamá y el soporte del equipo de Seguridad y Salud Ocupacional y Respuesta a Emergencias de la U.M. Cobre Panamá de F.Q.M.L.

## 3. APROBACIÓN

El Representante Legal de AMSI Panamá consciente de la importancia de implementar acciones preventivas para el manejo de situaciones de emergencia y previa revisión del presente documento, aprueba los procedimientos y acciones aquí establecidas. Al mismo tiempo, solicita la colaboración y participación de los trabajadores y subcontratistas, con el fin de garantizar su cumplimiento.

Roberto Guardia

**Roberto Guardia**
**Representante Legal AMSI Panamá**

## 4. ALCANCE

Se tiene como alcance a todos los trabajadores que laboran en las diversas actividades de AMSI Panamá.

.

## 5. OBJETIVOS

a) El propósito del Plan de Preparación y Respuesta de Emergencia es proteger la vida de las personas, equipos, el medio ambiente.

b) Elaborar los procedimientos y estándares para otorgar la respuesta a las emergencias que se pudieran presentar en el desarrollo de las actividades.

c) Reducir daños a los equipos, procesos, instalaciones.

d) Asegurar el reinicio normal de las operaciones.

e) Definir el programa de actividades preventivas (entrenamiento, inspecciones y simulacros) que ayuden a la mejora continua en la prevención y control de emergencias.

## 6. DEFINICIONES

- **Accidente de Trabajo:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, y aun fuera del lugar y horas de trabajo.
- **Activación:** Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

- **Alerta:** Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera. O acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.
- **Amenaza:** Probabilidad de ocurrencia de una emergencia en un sitio o momento determinado. / Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.
- **Brigada de Emergencia:** Conjunto de trabajadores organizados, capacitados y autorizados por la unidad minera para prevenir, o controlar dando respuesta a una emergencia.
- **Coordinador:** Acción y efecto de impulsar, asignar y conducir los recursos.
- **Crisis:** Se entiende como "Crisis" a una amenaza real o potencial; a la capacidad a largo plazo de una empresa para realizar sus negocios debido al impacto en la Operación, Imagen y Responsabilidad; que puedan ser ocasionados por un accidente catastrófico o una serie de acontecimientos negativos que lleguen a grandes proporciones.
- **Emergencia:** Es una situación anormal y peligrosa, que amenaza a las personas, equipos, medio ambiente y la organización, que requiere rápida acción para controlarla, corregirla y retornar a una condición segura.
- **Emergencia ambiental:** Situación repentina o accidente que surge como resultado de factores naturales, tecnológicos o provocados por el hombre, o una combinación de los anteriores, que causa o amenaza con causar graves daños ambientales, así como la pérdida de vidas humanas y propiedades.
- **Emergencia de origen antrópico:** Peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte, consumo de bienes y servicios, la construcción y uso de infraestructura.
- **Emergencia de origen natural:** Peligro latente asociado con la posible manifestación de un fenómeno de origen natural –por ejemplo, un terremoto, una erupción volcánica, un huracán- cuya génesis se encuentra totalmente en los procesos naturales de transformación y modificación de la Tierra y el ambiente.
- **Incidente:** Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.
- **Material Peligroso:** Aquél que por sus características fisicoquímicas y biológicas o por el manejo al que es o va a ser sometido, puede generar o desprender polvos, humos, gases, líquidos, vapores o fibras infecciosos, irritantes, inflamables, explosivos, corrosivos, asfixiantes, tóxicos o de otra naturaleza peligrosa o radiaciones ionizantes en cantidades que representen un riesgo significativo para la salud, el ambiente y/o a la propiedad.
- **Medidas de seguridad:** Son aquellas acciones para disminuir la probabilidad de un evento adverso.

- **Mitigación:** Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.
- **Organización:** Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado que desea implementar el Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias.
- **Plan de Emergencia:** Documento que contempla las acciones e instrucciones que se deben seguir para responder rápida, eficaz y con el menor traumatismo posible ante una emergencia.
- **Procedimientos de actuación en caso de emergencia:** Acciones específicas para actuar en las etapas del Antes, Durante y Después de una emergencia.
- **Preparación:** Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.
- **Prevención:** Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.
- **Puntos de Reunión:** Espacios físicos fuera de las instalaciones, debidamente señalizados, donde el personal deberá reunirse durante y después de la ocurrencia de una emergencia. En este lugar, se realizará el conteo de personas para determinar si existe alguna persona que no haya logrado evacuar el área.
- **Riesgo:** El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.
- **Recurso:** Equipamiento y personas disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.
- **Servicios:** Son todos aquellos servicios que satisfacen las necesidades básicas de la población.
- **Suministros:** Son elementos, los suministros de humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.
- **Vulnerabilidad:** Susceptibilidad de ocurrencia de una emergencia. Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno. Para el presente plan se califica en términos de Baja, Media, Alta.
- **Zonas de Alto Riesgo:** Son áreas o ambientes de trabajo donde están presentes las condiciones de peligro inminente, que pueden presentarse por un diseño inadecuado o por

condiciones físicas, químicas, eléctricas, mecánicas o ambientales inapropiadas, entre otros.

## 7. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Un Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias, constituye un elemento imprescindible para proteger la vida de las personas, ante la ocurrencia de cualquier eventualidad o riesgo colectivo. Normalmente, la mayor o menor efectividad de un Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias, está directamente relacionada con la amplitud de los aspectos que se hayan considerado para una mejor seguridad.

El objetivo de esta primera fase es la identificación y evaluación de amenazas para minimizar la probabilidad de afectación de un evento. Las principales emergencias, de acuerdo con su origen, a las cuales se pueden ver expuestos los trabajadores, subcontratistas, visitantes y partes interesadas de AMSI Panamá que puedan requerir una evacuación, están relacionadas en la Tabla 1.

**Tabla 1. Emergencias o Escenarios según su origen que pueden afectar a AMSI Panamá**

| EMERGENCIA O ESCENARIOS | OBSERVACIÓN |
|---|---|
| **NATURALES** | |
| Movimientos Sísmicos | Debido a la zona geográfica |
| Tormentas eléctricas | Debido a la zona geográfica |
| **ANTRÓPICAS** | |
| Accidentes de vehículos | Falta de experiencia, omisión de señales tránsito, actos imprudentes |
| Accidentes con lesiones personales | Las lesiones personales pueden ir desde accidentes de autos, accidentes de camiones, resbalones, caídas, accidentes en lugares de trabajo y otros. |
| Explosión | Por la actividad de la operación minera, en los equipos móviles por falta de mantenimiento |
| Incendios | Condiciones de estructura , almacenamiento, mantenimiento |
| Inundación por deficiencia de la estructura hidráulica | Inadecuado mantenimiento preventivo de instalaciones de acueducto, alcantarillado, red contraincendios |
| Emergencias Médicas | Necesidad para una condición que sobreviene sin previo aviso, en la cual se ve amenazada la vida o salud inmediata |
| **SOCIALES** | |
| Disturbios públicos | Condiciones sociales del país. Intereses políticos |
| **AMBIENTALES** | |
| Emergencias con materiales peligrosos | Fugas, derrames de hidrocarburos por falta de mantenimiento de los equipos móviles, accidente vehicular, en el cambio de contadores y electroválvulas |

**COPIA NO CONTROLADA. El documento impreso probablemente no es una emisión vigente.**
La versión más reciente de este documento se encuentra disponible en la carpeta carpeta Onedrive Panama /Safety Compliance

## 8. ANÁLISIS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD

AMSI Panamá realiza un análisis de vulnerabilidad, donde se determina qué amenaza puede afectar en mayor o menor escala.

Para la realización del estudio, se tuvieron en cuenta las posibles emergencias descritas en la Tabla 1. Emergencias según su origen que puedan afectar a AMSI Panamá.

Para determinar la vulnerabilidad de cada una de las situaciones de emergencia previamente enunciadas, se aplica la siguiente fórmula:

$$R = P \, x \, G$$

Donde:

P: Probabilidad

G: Gravedad

R: Riesgo

Vulnerabilidad = Promedio del % del R para cada escenario o posible emergencia.

### 8.1. Determinación de la Probabilidad

La probabilidad indica el número de veces que puede ocurrir el suceso y se determina según la relación registrada en la Tabla 2:

**Tabla 2. Interpretación de Probabilidad**

| | | |
|---|---|---|
| **5** | **Muy probable** | Puede ocurrir más de tres veces al año |
| **4** | **Probable** | Puede ocurrir máximo tres veces al año |
| **3** | **Ocasional** | Puede ocurrir dos veces al año |
| **2** | **Remoto** | Puede ocurrir máximo una vez cada dos años |
| **1** | **Improbable** | Puede ocurrir cada 5 años |

### 8.2. Determinación de la Gravedad

Al evaluar la gravedad se consideran las consecuencias sobre los factores humano, financiero, ambiental y la propiedad teniendo en cuenta que, al asignar el puntaje se evalúa sin ningún tipo de control, como se enseña a continuación:

- **Humano:** Se refiere al número de trabajadores afectados, considerando la gravedad de las lesiones.
- **Propiedad:** Representa la afectación de las instalaciones, equipos, productos e infraestructura en general.

- **Financiero:** Se refiere a la cantidad de recursos económicos o el costo que conlleva reparar las instalaciones afectadas por la emergencia.
- **Ambiental:** Incluye la afectación a cuerpos de agua, aire y suelo.

La gravedad del impacto de una emergencia se evalúa sobre factores de vulnerabilidad calificando dentro de una escala donde se establecen cuatro niveles. Los niveles corresponden a Insignificante 1, Marginal 2, Critica 3 o Catastrófica 4, como se registra en la siguiente Tabla 3.

**Tabla 3. Interpretación del Impacto–Gravedad**

| HUMANO | | |
|---|---|---|
| **CALIFICACIÓN** | **GRAVEDAD** | **CONCEPTO** |
| **4** | **Catastrófica** | Muertos |
| **3** | **Critica** | Lesiones graves |
| **2** | **Marginal** | Lesiones leves incapacitantes |
| **1** | **Insignificante** | Sin lesiones |

| PROPIEDAD | | |
|---|---|---|
| **Calificación** | **GRAVEDAD** | **CONCEPTO** |
| **4** | **Catastrófica** | Destrucción >50% de instalaciones |
| **3** | **Critica** | Destrucción 40% de instalaciones |
| **2** | **Marginal** | Destrucción 30% de instalaciones |
| **1** | **Insignificante** | Destrucción 20% de instalaciones |

| FINANCIERO | | |
|---|---|---|
| **Calificación** | **GRAVEDAD** | **CONCEPTO** |
| **4** | **Catastrófica** | Mayor a 1 millón USD |
| **3** | **Critica** | Entre 100,000 y 1 millón USD |
| **2** | **Marginal** | Entre 50,000 y 100,000 USD |
| **1** | **Insignificante** | Menor de 50,000 USD |

| AMBIENTAL | | |
|---|---|---|
| **Calificación** | **GRAVEDAD** | **CONCEPTO** |
| **4** | **Catastrófica** | Contaminación de aire, agua y suelo |
| **3** | **Critica** | Contaminación de aire y agua |
| **2** | **Marginal** | Contaminación de agua |
| **1** | **Insignificante** | Ningún recurso contaminado |

## 8.3. Valoración del Riesgo y la Vulnerabilidad

Este análisis involucra un cierto grado de incertidumbre debido a que, la calificación de escenarios se basa en criterios cualitativos y en algunos datos estadísticos particulares de emergencias en escenarios similares ocurridos. Sin embargo, los resultados permiten establecer un estado inicial de referencia sobre el cual se pueden comparar los riesgos en los escenarios identificados y que, potencialmente pueden presentarse durante el desarrollo de las actividades. El valor máximo posible del riesgo, de acuerdo con la Tabla 4, será 20, por cuanto la máxima probabilidad es 5 y la máxima gravedad es 4.

**Tabla 4. Nivel de Riesgo**

| | | | PROBABILIDAD | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Muy Probable | Probable | Ocasional | Remota | Improbable |
| | | | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| RAVEDAD | 4 | Catastrófica | | | | | |
| | 3 | Critica | | | | | |
| | 2 | Marginal | | | | | |
| | 1 | Insignificante | | | | | |

| BAJA | MEDIA | ALTA |
|---|---|---|

### 8.3.1. Calificación del Riesgo y la Vulnerabilidad por Escenario (amenaza)

Con base en lo anterior, se procede a calcular el riesgo para cada amenaza y en cada uno de los factores, como se registra en la Tabla 5

**Tabla 5. Interpretación de la Vulnerabilidad de acuerdo con el escenario**

| MATRIZ DE VULNERABILIDAD - IMPACTO HUMANO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Emergencia | Probabilidad | Gravedad | Riesgo | % Vulnerabilidad |
| Movimiento sísmico | 1 | 1 | 1 | 5% |
| Tormentas eléctricas | 4 | 2 | 8 | 40% |
| Accidentes vehiculares | 3 | 3 | 9 | 45% |
| Accidentes con lesiones perdidas | 3 | 3 | 9 | 45% |
| Explosión | 2 | 4 | 8 | 40% |
| Incendios | 2 | 3 | 6 | 30% |
| Inundaciones por deficiencia de la estructura hidráulica | 2 | 1 | 2 | 10% |
| Emergencias médicas | 3 | 3 | 9 | 45% |
| Disturbios públicos | 3 | 2 | 6 | 30% |
| Derrames hidrocarburos | 2 | 3 | 6 | 30% |

| MATRIZ DE VULNERABILIDAD - IMPACTO PROPIEDAD | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Emergencia | Probabilidad | Gravedad | Riesgo | % Vulnerabilidad |
| Movimiento sísmico | 1 | 1 | 1 | 5% |
| Tormentas eléctricas | 4 | 1 | 4 | 20% |
| Accidentes vehiculares | 3 | 2 | 6 | 30% |
| Accidentes con lesiones perdidas | 3 | 2 | 6 | 30% |
| Explosión | 2 | 2 | 4 | 20% |
| Incendios | 2 | 4 | 8 | 40% |
| Inundaciones por deficiencia de la estructura hidráulica | 2 | 2 | 4 | 20% |
| Emergencias médicas | 3 | 2 | 6 | 30% |
| Disturbios públicos | 3 | 1 | 3 | 15% |
| Derrames hidrocarburos | 2 | 2 | 4 | 20% |

| MATRIZ DE VULNERABILIDAD - FINANCIERO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Emergencia | Probabilidad | Gravedad | Riesgo | % Vulnerabilidad |
| Movimiento sísmico | 1 | 1 | 1 | 5% |
| Tormentas eléctricas | 4 | 2 | 8 | 40% |
| Accidentes vehiculares | 3 | 2 | 6 | 30% |
| Accidentes con lesiones perdidas | 3 | 3 | 9 | 45% |
| Explosión | 2 | 2 | 4 | 20% |
| Incendios | 2 | 2 | 4 | 20% |
| Inundaciones por deficiencia de la estructura hidráulica | 2 | 1 | 2 | 10% |
| Emergencias médicas | 3 | 3 | 9 | 45% |
| Disturbios públicos | 3 | 2 | 6 | 30% |
| Derrames hidrocarburos | 2 | 3 | 6 | 30% |

| MATRIZ DE VULNERABILIDAD - AMBIENTAL | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Emergencia | Probabilidad | Gravedad | Riesgo | % Vulnerabilidad |
| Movimiento sísmico | 1 | 1 | 1 | 5% |
| Tormentas eléctricas | 4 | 1 | 4 | 20% |
| Accidentes vehiculares | 3 | 3 | 9 | 45% |
| Accidentes con lesiones perdidas | 3 | 1 | 3 | 15% |
| Explosión | 2 | 3 | 6 | 30% |
| Incendios | 2 | 3 | 6 | 30% |
| Inundaciones por deficiencia de la estructura hidráulica | 2 | 2 | 4 | 20% |
| Emergencias médicas | 3 | 1 | 3 | 15% |
| Disturbios públicos | 3 | 2 | 6 | 30% |
| Derrames hidrocarburos | 2 | 4 | 8 | 40% |

### 8.3.2 Priorización del Riesgo y la Vulnerabilidad

Para identificar el riesgo y la vulnerabilidad por tipo de Amenaza, se evalúa el promedio de la vulnerabilidad en cada uno de los factores analizados de acuerdo con el tipo de emergencia o escenario. El nivel de vulnerabilidad para cada escenario se analiza teniendo en cuenta el promedio de la sumatoria del riesgo en cada escenario, y corresponde a:

| | |
|---|---|
| 0,1% -29% | BAJA |
| 30% - 59% | MEDIA |
| 60% -100% | ALTA |

**Tabla 6. Evaluación de la Amenaza en AMSI Panamá**

| EVALUACIÓN DE AMENAZA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Emergencia | IMPACTO | | | | % TOTAL | ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD |
| | HUMANO | PROPIEDAD | FINANCIERO | AMBIENTAL | | |
| Movimiento sísmico | 5% | 5% | 5% | 5% | 5% | BAJA |
| Tormentas eléctricas | 40% | 20% | 40% | 20% | 30% | MEDIA |
| Accidentes vehiculares | 45% | 30% | 30% | 45% | 38% | MEDIA |
| Accidentes con lesiones perdidas | 45% | 30% | 45% | 15% | 34% | MEDIA |
| Explosión | 40% | 20% | 20% | 30% | 28% | BAJA |
| Incendios | 30% | 40% | 20% | 30% | 30% | MEDIA |
| Inundaciones por deficiencia de la estructura hidráulica | 10% | 20% | 10% | 20% | 15% | BAJA |
| Emergencias médicas | 45% | 30% | 45% | 15% | 34% | MEDIA |
| Disturbios públicos | 30% | 15% | 30% | 30% | 26% | BAJA |
| Derrames hidrocarburos | 30% | 20% | 30% | 40% | 30% | MEDIA |

Como se observa en la evaluación de la amenaza, Tabla 6, la AMSI Panamá presenta los siguientes niveles de vulnerabilidad en cada uno de los tipos de emergencia:

ALTA: Ninguno

MEDIA: Tormentas eléctricas, accidentes vehiculares, accidentes con lesiones perdidas, incendios, emergencias médicas, derrames de hidrocarburos

BAJA: Movimientos sísmicos, explosión, inundaciones por deficiencia de la estructura hidráulica, disturbios públicos.

**COPIA NO CONTROLADA. El documento impreso probablemente no es una emisión vigente.**
La versión más reciente de este documento se encuentra disponible en la carpeta carpeta Onedrive Panama /Safety Compliance

## 9. NIVELES DE EMERGENCIAS

**Emergencia Nivel 1:** Aquella emergencia que puede ser atendida por los brigadistas o equipo de primera respuesta de AMSI Panamá que representan daños o lesiones menores.

**Emergencia Nivel 2**: Aquella emergencia que requiere de la participación del equipo de segunda Respuesta (Equipo Respuesta emergencias de la unidad minera Cobre Panamá de First Quantum Minerals Ltd), puede ser controlado con recursos propios. Involucra riesgo para los trabajadores y la comunidad.

**Emergencia Nivel 3:** Aquella emergencia que escapa a la capacidad de respuesta de la unidad minera Cobre Panamá de First Quantum Minerals Ltd), requiere apoyo de entidades externas, como Bomberos, Policía Nacional u otros equipos y agencias externas a la unidad minera. Representan más de un accidente fatal o pérdidas catastróficas que afecten la continuidad de las operaciones.

## 10. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA A LOS NIVELES DE EMERGENCIAS

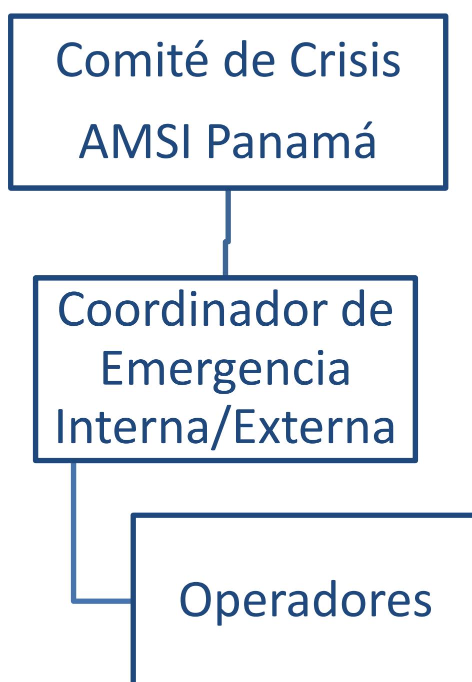
### 10.1. Cartilla de Emergencias

El representante de Salud y Seguridad de los trabajadores de AMSI es el responsable de la elaboración, distribución, difusión y actualización de la cartilla de emergencias. La cartilla de emergencias debe ser ubicada en las oficinas y/o áreas de mayor tránsito y puntos de reunión de los trabajadores y subcontratistas de AMSI.



### 10.2. Roles y Responsabilidad

**Comando de Crisis ante una Emergencia**




| ROL | DESCRIPCIÓN | RESPONSABILIDADES | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|
| Comité de Crisis de AMSI Panamá | - Conformado por el CEO y en su ausencia será representado por el Representante Legal de AMSI Panamá.<br>- Apoya en la toma de decisiones. | - Comunica a todos los trabajadores, subcontratistas y visitantes los roles y responsabilidades del presente plan.<br>- Asegurar y brindar los recursos para la ejecución del Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias.<br>- Estipula las reuniones periódicas del Comité | Dean Barnes<br>Roberto Guardia |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | de Crisis | |
| Coordinador de la Emergencia Interna o Externa | - Conformado por el Gerente de Operaciones, y en su ausencia será representado por el Asistente del Gerente de Operaciones de AMSI Panamá. | - Analiza el nivel de riesgo, su magnitud y consecuencia de la emergencia<br>- Difundir el Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias a todos los trabajadores, subcontratistas y visitas de AMSI Panamá<br>- Es el enlace entre la Unidad Minera Cobre Panamá de FQML.<br>- Orienta y apoya a la ayuda interna y externa especializada. | Paul Pinto<br>David Sandoval |
| Operadores | - Conformado por el Asistente General y los Técnicos de AMSI Panamá | - Ejecuta las acciones operativas.<br>- Mantiene informado de forma permanente al Coordinador de Emergencias sobre la situación de la zona de atención.<br>- Están distribuidos en diferentes turnos de trabajo<br>- Reciben capacitación de primeros auxilios, control de derrames y prevención de incendios, entre otros, programados por la Unidad Minera Cobre Panamá de FQML | Armodio González<br>Luis Domínguez<br>Juan Morales<br>Marco Quijada<br>Elías Valdés |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | - Serán asignados, en caso de que la unidad minera Cobre Panamá de FQML requiere participación de brigadistas de emergencias. | |

### 10.3. Activación de Comité de Crisis

Se constituye bajo el control del CEO o Representante Legal y el Gerente de Operaciones de AMSI Panamá. Juntos determinan el nivel de la Emergencia y si amerita decisiones a nivel corporativo y/o requiere de notificación para la ayuda por parte de externa.

## 11. COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Las comunicaciones internas se realizarán siguiendo el procedimiento de comunicación de AMSI Panamá ante una emergencia. Las comunicaciones externas y familiares las realizara sólo el Representante Legal de AMSI Panamá.

### 11.1. Procedimiento de Comunicación de AMSI Panamá ante una Emergencia

#### 11.1.1 Flujograma de Comunicación ante una Emergencia



### 11.1.2. Procedimiento de Comunicación de AMSI Panamá ante una Emergencia

- ✓ Mantenga la calma
- ✓ Comunique el evento al Centro de Control de Unidad Minera Cobre Panamá de FQML vía teléfono al número **+507 294-5911** o vía Radial por el **Canal 1**, manifestando ***"ESTA ES UNA LLAMADA DE EMERGENCIA"***
- ✓ *Comunique el evento al* Gerente de Operaciones o Asistente del Gerente de Operaciones de AMSI Panamá a los números de teléfono +507 66020804 +507 63679811
- ✓ Identifíquese, diga su nombre completo y puesto de trabajo en AMSI Panamá o el nombre de la empresa para la cual trabaja.
- ✓ Indicará el tipo y situación de la emergencia, ejemplo: incendio, accidente vehicular, derrame, u otro.
- ✓ Indicará la ubicación exacta de la emergencia, brindando puntos de referencia.
- ✓ Cantidad de personas involucradas.
- ✓ Se mantendrá al teléfono, para verificación o información adicional con el Centro de Control.
- ✓ Espere la llegada del Equipo Emergencias, guíeles al lugar exacto.

El Gerente de Operaciones o Asistente del Gerente de Operaciones de AMSI Panamá notificarán al CEO y Representante Legal de AMSI Panamá y al administrador del contrato de inmediato. La lista de contactos ante una emergencia de AMSI Panamá se encuentran en el Anexo 01.

## 12. PLAN DE EVACUACIÓN

El Plan de Evacuación es el conjunto de acciones tendientes a establecer una barrera (distancia o confinamiento), entre una fuente de riesgo (evento) y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de estas o resguardo en un sitio seguro.

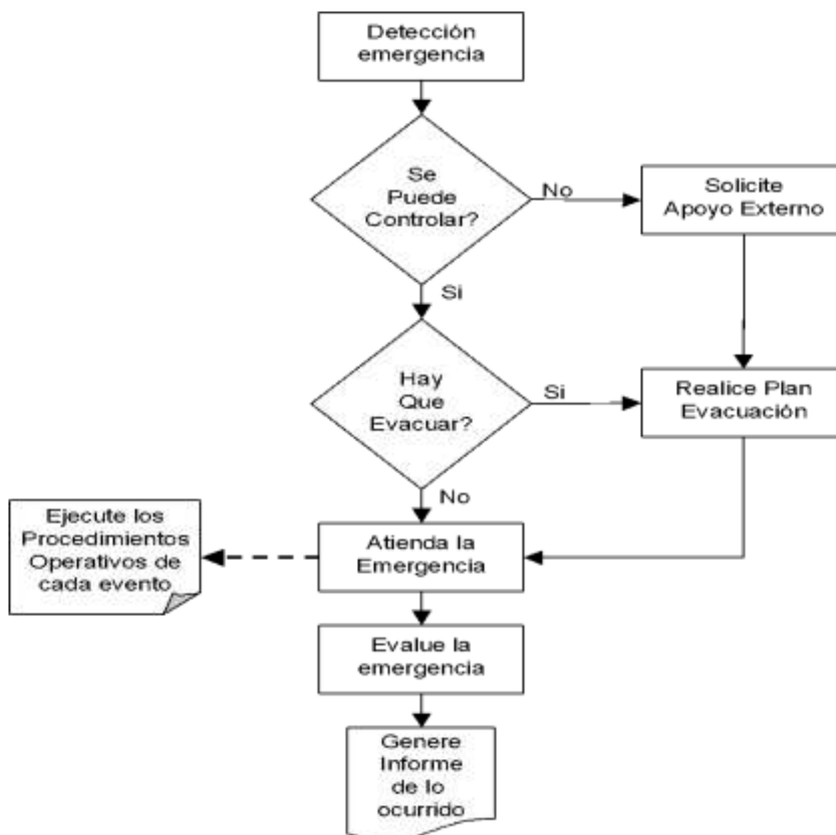
El plan de evacuación que considerar para los diferentes casos de evacuación es el siguiente:

- Una vez que se reciba la notificación sobre la ocurrencia de un evento que pueda originar una situación de emergencia, el Coordinador del Comité de Crisis confirmará la veracidad de la información, comunicándose con los operadores (técnicos), subcontratistas, visitas o personal del área afectada.

- Confirmada la emergencia, el Coordinador del Comité de Crisis reunirá a los operadores y activará el Comité de Crisis de AMSI Panamá de acuerdo con el evento, y el procedimiento a seguir.

- Si es necesario, se requerirá del apoyo de la brigada, personal de Respuesta a Emergencias, Seguridad y Salud de la U.M. Cobre Panamá de FQML y otros organismos externo correspondiente (Bomberos, Cruz Roja, Policía).
- El Coordinar del Comité de Crisis previa autorización del Comité de Crisis de AMSI Panamá, y en coordinación con la Brigada de Emergencias y personal de Respuesta a Emergencias, Seguridad y Salud de la U.M. Cobre Panamá de FQML, si consideran que existe riesgo inminente para la integridad de los ocupantes, solicitará al comandante de Incidente de la Brigada de Emergencias comunicar la decisión de evacuar.
- Al escuchar la alerta de evacuación por las radios de comunicación, los ocupantes suspenderán sus labores, ejecutarán las acciones previas y abandonarán el recinto por las vías de evacuación establecidas, llevando con ellos a los visitantes.
- En caso de una emergencia, los visitantes, o personas ajenas a la organización serán guiados hasta la salida por el trabajador que los esté atendiendo.
- Los brigadistas de emergencias verificarán que todos hayan salido. Al llegar al sitio de reunión final el Coordinador del Comité de Crisis tomará lista del personal.

Figura 1. Plan de Evacuación






**Ubicación de Oficinas AMSI Panamá en Área de Oficinas de Carbohidratos de U.M. Cobre Panamá de FQML**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Hidrante | | Extintores | | Punto de Encuentro | | MSDS & ERP | |
| Calcetín de Viento | | Gabinete de Manguera | | Kit de Primeros Auxilios | | Ruta de Evacuación | |

## 13. PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Se cuenta con los Procedimientos de Respuesta a Emergencias, el cual ha sido distribuido a todos los integrantes del Comité de Crisis, con el objetivo de contar con información para responder ante las posibles emergencias que resultaron en el Análisis de Vulnerabilidad como MEDIA.

### 13.1. Emergencias Naturales

### 13.1.1 Tormentas Eléctricas

- ✓ Seguir las recomendaciones del Centro de Control de Unidad Minera de Cobre Panamá de acuerdo con el nivel de alerta.
- ✓ Nunca correr durante una tormenta y menos con la ropa mojada, esto es muy peligroso, creamos una turbulencia en el aire y una zona de convección que puede atraer el rayo.
- ✓ Refugiarse en zonas bajas no propensas a inundarse o recibir avenidas de agua.
- ✓ Alejarse de objetos y elementos metálicos como; vallas metálicas, alambradas, tuberías, líneas telefónicas e instalaciones eléctricas, rieles de ferrocarril, maquinaria. La proximidad con grandes objetos metálicos es peligrosa incluso cuando no se está en contacto con ellos, ya que la onda de choque producida por el rayo calienta sobremanera el aire lo que puede producir lesiones en los pulmones.
- ✓ En zonas a cielo abierto se debe apagar teléfonos y aparatos eléctricos cuyas radiaciones electromagnéticas pueden atraer los rayos.
- ✓ El mejor sitio para refugiarse a la intemperie durante una tormenta es un vehículo cerrado, cerrar las ventanas.
- ✓ En caso de observar actividad de tormentas eléctricas muy cerca al entorno de trabajo, así no se hayan enviado las alertas por el canal de radio, considerar como Alerta Roja y evacuar a los refugios.

En nuestro cliente Unidad Minera Cobre Panamá de FQML se establecen tres tipos de alerta:

- ✓ **Alerta Amarilla:** En esta alerta el personal que se encuentre a la intemperie, pueden continuar con sus labores; teniendo la precaución del cambio de alerta.
- ✓ **Alerta Naranja:** En esta alerta, el personal de piso debe estar atento y preparado para su evacuación al refugio asignado.
- ✓ **Alerta Roja:** En esta alerta todos los trabajos que involucre actividades de campo y a la intemperie, serán paralizados, deberán usar los refugios de manera inmediata.

## 13.2. Emergencias Antrópicas

### 13.2.1 Accidentes vehiculares

Las indicaciones re registradas a continuación, deben ser tenidas en cuenta en el evento que ocurra un suceso ocasionado o en el que haya intervenido un vehículo automotor:

- ✓ Después de ocurrido el impacto primero verifique que se encuentre bien, que no tenga ninguna herida de gravedad o que comprometa su estado de salud y luego, chequee el estado de las demás personas involucradas en el accidente.
- ✓ Encienda las luces de emergencia del vehículo y ponga sobre el asfalto los conos o triángulos reflectivos del equipo a 30 metros de la ubicación del vehículo siniestrado, con el fin que cualquier vehículo, alcance a detenerse o esquivar a las personas y vehículos afectados.
- ✓ Proceda de acuerdo con el flujograma de comunicación ante una emergencia y siga con las instrucciones del operador del centro de control y del represente legal de AMSI Panamá.
- ✓ Si se presentan heridos graves, no los mueva, pues puede generarle heridas o lesiones más graves de las que ocasionó el accidente de tránsito. A excepción que en el lugar del accidente pueda presentarse de manera inminente, un incendio, una inundación. Si los heridos presentan lesiones, espere a que llegue el equipo paramédico. Si los heridos no presentan gravedad, dígales que no permanezcan sobre la vía ni cerca del lugar del accidente.

### 13.2.2 Accidentes con lesiones personales

En el momento que se presente un accidente o lesión personal dentro de las instalaciones de las **AMSI Panamá**, se activará la emergencia siguiendo los siguientes pasos:

- ✓ Proceda de acuerdo con el flujograma de comunicación ante una emergencia.
- ✓ El personal entrenado prestará los primeros auxilios.
- ✓ El Comité de Crisis, dependiendo de las consecuencias del evento ocurrido, llamará a la entidad de apoyo correspondiente.

Se procederá de acuerdo con lo establecido en el procedimiento SWP_AMS03HS17_Reporte e Investigación de Incidentes de AMSI Panamá.

**COPIA NO CONTROLADA. El documento impreso probablemente no es una emisión vigente.**
La versión más reciente de este documento se encuentra disponible en la carpeta carpeta Onedrive Panama /Safety Compliance

### 13.2.3 Incendios

Los trabajadores de AMSI Panamá deben estar preparados para prevenir cualquier tipo de incendios de la siguiente manera:

- ✓ La unidad minera Cobre Panamá de FQML brindará entrenamiento a todo el personal y en especial a los operadores de una emergencia (técnicos) de AMSI Panamá en el uso de extintores y en primeros auxilios.
- ✓ Se deberá determinar el Punto de Encuentro o Evacuación.
- ✓ Evitar colocar materiales combustibles en puntos de ignición
- ✓ Evitar sobre cargar tomacorrientes, estos pueden generar un corto circuito.
- ✓ Instalación de extintores acorde al riesgo

En el momento que se presente un conato de incendio o un incendio, en alguna de las áreas internas de las instalaciones o de las oficinas vecinas de AMSI Panamá, se activará la emergencia siguiéndose los siguientes pasos:

- ✓ Proceda de acuerdo con el flujograma de comunicación ante una emergencia.
- ✓ Evite que curiosos se acerquen, aislar el área e inicie la evacuación por las rutas establecidas.
- ✓ Toda persona que no haya sido capacitado para actuar contra el fuego abstenerse de intervenir y debe evacuar del área.
- ✓ Retire cualquier material combustible.
- ✓ Si el fuego está fuera de control los brigadistas y personal de Respuesta a Emergencias de la unidad minera Cobre Panamá de FQML implementarán las acciones necesarias el amago.
- ✓ Los operadores de AMSI Panamá dan apoyo a los brigadistas y personal de emergencias de a unidad minera Cobre Panamá de FQML y proporcionan información que se le requiera.
- ✓ En caso de presentarse heridos, antes de la llegada del personal médico o brigadistas y personal de Respuesta a Emergencias de la unidad minera Cobre Panamá de FQML, los operadores proporcionan la ayuda y ubican a estas personas en una zona segura
- ✓ En caso de que una persona se impregne con las llamas de fuego, se deberá envolver con una manta o frazada, a fin de apagar el fuego.
- ✓ Después de contralada la emergencia, se coordina la limpieza y disposición de los escombros y efluentes contaminados.
- ✓ En el caso de existir daños personales, el representante legal será el encargado de realizar el monitoreo de la atención médica proporcionada.

### 13.2.4 Emergencias Médicas

Los trabajadores de AMSI Panamá deben estar preparados para actuar ante cualquier tipo de emergencias médicas de la siguiente manera:

- ✓ Verifique el estado de conciencia de la víctima y pregúntele su situación física de su cuerpo para poder ayudarlo.
- ✓ Proceda de acuerdo con el flujograma de comunicación ante una emergencia.
- ✓ Ante cualquier emergencia médica, no mueva a la víctima ni trate de inmovilizarlo hasta que llegue el personal médico de unidad minera Cobre Panamá de FQML.
- ✓ Ante vómitos o nauseas coloque a la víctima en posición lateral evitando el aspirado de las secreciones.
- ✓ Ante heridas y/o hemorragias utilice apósitos y vendas ubicadas en su kit de emergencia.

### 13.3. Emergencias Ambientales

### 13.2.1 Emergencias con materiales peligrosos: Derrame de hidrocarburos u otros.

- ✓ Proceda de acuerdo con el flujograma de comunicación ante una emergencia, quienes a su vez comunican a los líderes de Seguridad y Salud, Respuesta a Emergencias y Medio Ambiente de la unidad minera Cobre Panamá de FWML.
- ✓ Proporcionar información sobre esta emergencia y si es necesario continuar brindando información complementaria.
- ✓ Tratar de identificar de qué sustancia química se trata, en su clase, estado, cantidad y volumen de material descargado siempre que ello sea seguro.
- ✓ Si existe un peligro de incendio, explosión o peligro ambiental, evacuar el área de inmediato.
- ✓ Ayudar en la colocación de barricadas, control del tráfico y seguridad del área.
- ✓ Aislar la fuente del derrame si fuera posible y asegurar área, por ejemplo, cierre las válvulas, coloque barricadas, etc.
- ✓ Notificar al personal en el área inmediata y a quiénes se encuentran en las zonas que podrían sufrir un impacto.
- ✓ Póngase en contacto con los demás supervisores de su turno e infórmeles acerca de la situación y los peligros.
- ✓ Como respuesta a un derrame con Materiales Peligrosos (Incluye peligros Biológicos), el personal de Emergencias de la unidad minera Cobre Panamá de FQML asume el Comando de Incidentes por tanto dirigirá la respuesta inicial y despliegue de sus esfuerzos para contener los derrames (en tierra).

**COPIA NO CONTROLADA. El documento impreso probablemente no es una emisión vigente.**
La versión más reciente de este documento se encuentra disponible en la carpeta carpeta Onedrive Panama /Safety Compliance

- ✓ Después de controlada la emergencia, retire y disponga de los materiales contaminados de acuerdo con las recomendaciones de la Hoja MSDS o la Guía GRE.
- ✓ Limpie los residuos siguiendo las recomendaciones de la Hoja MSDS o la Guía GRE
- ✓ vigente.
- ✓ Conserve las evidencias (documentos, fotos, grabaciones, testimonios, etc.)
- ✓ Participar de la investigación, dando manifestación de lo observado.

### 13.4. Otras emergencias

Evaluar el tipo de emergencia

Proceder de acuerdo con el flujograma de comunicación ante una emergencia

Activar el plan de evacuación

## 14. ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS

### 14.1. Entrenamiento

Con la finalidad de facilitar una oportuna y adecuada respuesta a una eventual emergencia se hace necesario la implementación de un Plan de Entrenamiento para el Comité de Crisis de AMSI Panamá, este tiene por objetivo divulgar el Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias, con el fin de reducir las consecuencias del evento de emergencia.

#### 14.1.1. Divulgación

- ✓ Dar a conocer a todo el personal de AMSI Panamá el Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias.
- ✓ Programar la realización de charlas informativas reseñando los roles, responsabilidades de actuación, las funciones del Comité de Crisis de AMSI Panamá, así como el procedimiento de Comunicación de una Emergencia.


**COPIA NO CONTROLADA. El documento impreso probablemente no es una emisión vigente.**
La versión más reciente de este documento se encuentra disponible en la carpeta carpeta Onedrive Panama /Safety Compliance

### 14.1.2. Capacitación

Los operadores del Comité de Crisis de AMSI Panamá deberán recibir entrenamiento basado en los temas de lucha contra incendios, manejo de derrames de materiales peligrosos y primeros auxilios. AMSI Panamá se encargará de coordinar las capacitaciones necesarias, con el objetivo de asegurar que el equipo esté debidamente preparado para abordar situaciones tal como han sido descritas.

Todos los trabajadores de AMSI Panamá deberán participar en los simulacros programados.

### 14.2. Simulacros

AMSI Panamá cuenta con un programa de simulacros, los cuales serán desarrollados con la finalidad que todos los trabajadores se encuentren capacitados y estar óptimamente preparados para una pronta respuesta en caso de emergencias.

Se simularán diferentes escenarios lo más cercanos a la realidad con el fin de observar, probar y evaluar la efectividad de los procedimientos de respuesta a emergencias. El detectar las fallas y deficiencias en su ejecución, permitirán mejorar el Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias y sus procedimientos.

AMSI Panamá participará del programa de simulacros de la U.M. Cobre Panamá de FQML.

## 15. MEJORA CONTINUA

El Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias serán revisados y aprobados anualmente, y de ser necesario actualizar las secciones que se consideren necesarias, para lo cual se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Alteración o modificación de las actividades.
- Modificación de los lineamientos para la confección del plan.

## 16. HISTORIAL DE VERSIONES

| No. de revisión | Fecha de revisión | Descripción de cambios | Elaborado - Revisado por | Aprobado por | Fecha de Aprobación |
|---|---|---|---|---|---|
| 01 | 31/07/23 | Elaboración | P. Pinto | Rep. Legal AMSI Panamá | 01/08/23 |
| 02 | 18/08/23 | 14.1.2 Capacitación | P. Pinto | Rep. Legal AMSI Panamá | 20/08/23 |
| | | | | | |

# ANEXOS

## ANEXO 01: TELÉFONO DE EMERGENCIA DE DIRECTORIO DE CONTACTOS

| TELÉFONOS DE CONTACTOS U.M. COBRE PANAMÁ DE FQML | |
|---|---|
| **Posición – Nombre y Apellido** | **N° Telefónico** |
| Supervisor Logística Comercial: Luis Victoria | +507 6824-6764 |
| Supervisor Mantenimiento: Juan Rodríguez | +507 6430-6492 |
| Clínica Cobre | +507 6349-1174 |

| TELÉFONOS DE CONTACTOS CLAVES DE AMSI PANAMÁ | |
|---|---|
| **Posición – Nombre y Apellido** | **N° Telefónico** |
| CEO: Raymond Barnes | +27 766469252 |
| CEO: Dean Barnes | +27 722244054 |
| Director de Operaciones: Wayne Dixon | +260 969877303 |
| Representante Legal: Roberto Guardia | +507 62639981 |
| Gerente de Operaciones: Paul Pinto | +507 66020804 |
| Administración - Recursos Humanos: Mariana Urieta | +507 67245236 |
| Asistente de Gerencia de Operaciones: David Sandoval | +507 63679811 |

## ANEXO 2: HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES

| Ítem | Nombre del Producto |
|---|---|
| 1 | Diesel |
| 2 | Gasolina |
| 3 | Shell Spirax S4 CX 50 |
| 4 | Shell Omala S4 GXV 680 |
| 5 | Shell Spirax S4 CX 30 |
| 6 | Shell Spirax S4 TXM |

# ADVANCED MINING SERVICES INC

AMSI

**FORMULARIO DE ACUSE DE RECIBO DE INFORMACION PARA EMPLEADOS**

NOSOTROS LOS TRABAJADORES FIRMANTES,POR LA PRESENTE DAMOS FE QUE HEMOS SIDO INFORMADOS Y COMUNICADOS A LO SIGUIENTE:

FECHA: ....... 20 DE AGOSTO 2023 ........................................................................................................

DEPARTAMENTO - AREA : AMSI - MPSA ..........................................................................................

| | |
|---|---|
| DESCRIPCION | PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA A EMERGENCIAS AMSI PANAMA |
| | REV.02 |
| | |

| FECHA | CEDULA | NOMBRE COMPLETO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| 20-08-23 | 8-918-720 | Anastasio Anel González Pérez | [illegible] |
| 20-08-23 | 8-825-2159 | Luis A. Domínguez | [illegible] |
| 20/8/23 | 4-704-497 | Juan Carlos Morales | Juan Carlos Morales |
| 31/8/23 | 2-230-384 | Marcos Quijada | Marcos Quijada |
| 23/8/23 | M00113707 | Paul Pinto | [illegible] |
| 23/8/23 | 2-724-2724 | David Sandoval | [illegible] |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

YO..... PAUL ANTONIO PINTO....... SIENDO EL..... GERENTEV DE OPERACIONES......., POR LA PRESENTE CONFIRMA INFORMAR A LOS EMPLEADOS ANTERIORES COMO SE INDICA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

FIRMA:............................................ PAUL PINTO ............ FECHA: ... 31 DE AGOSTO 2023